



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **1275**

BUENOS AIRES, **07 FEB. 2017**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-727-15-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L. con RNE N°010046434, solicita la inscripción del producto denominado Limpiador de sarro, Marca ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L., bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 96 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N°

MS

MS  
MS  
H



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **1275**

1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA


DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribáse ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Limpiador de sarro, marca ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L., de acuerdo con lo solicitado por la firma ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°010046434, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N°0250031, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase los rótulos de fs. 83, que se desglosan y forman parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 85, 86 y 87.

ARTICULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N°0250031.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente  
MS 



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **1275**

disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-727-15-4

DISPOSICIÓN N°:

MS

*Orb*

**1275**

Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250031


El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DE SARRO
2. Marca: ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L.
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO CLORHIDRICO 6 % , ESENCIA , TENSIOACTIVOS y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN: FRASCO PLÁSTICO DE CONT. NETO 1 LITRO Y BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO 5 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L.
8. Domiciliado en: AV. LARRAZABAL 2166 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010046434
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-000727-15-4.

Disposición N°: **1275**

Fecha: **07 FEB. 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

  
Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

# LIMPIADOR DE SARRO

REMUEVE SARRO - DESENGRASA - LIMPIA A FONDO

UN PRODUCTO DE  
**ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L.**

**USOS Y APLICACIONES:** Limpia a fondo y remueve el sarro de inodoros y mingitorios. **FORMA DE USO:** Aplíquelo puro sobre la pared interior del inodoro o mingitorio, déjelo actuar como mínimo 10 minutos, luego cepille y enjuague. En artefactos con mucha acumulación de sarro deje actuar el producto por mayor tiempo. No lo use sobre metales, mármol, baldosas u otras superficies sensibles al contacto con ácidos.

**PRECAUCIONES:** Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Mantenga el producto en su envase original. No reutilice el envase vacío. Peligro! Producto corrosivo, contiene un ácido fuerte: ácido clorhídrico. Peligrosa o fatal su ingestión. Causa quemaduras graves en ojos y en mucosas. No mezcle con álcalis u otros productos químicos, se pueden provocar reacciones violentas. No aplique sobre superficies calientes. En caso de derrame absorba con material inerte: arena, guarde en un contenedor estanco, identifique, y finalmente deseche de acuerdo a la normativa vigente. Para limpieza residual lave con agua abundante.

**PELIGRO** H290- Puede ser corrosivo para los metales.  
H302- Nocivo en caso de ingestión.  
H318- Provoca lesiones oculares graves.  
P280- Use guantes plásticos, delantal plástico y equipo de protección para los ojos (gafas de seguridad adecuadas). Use calzado impermeable.

**PRIMEROS AUXILIOS:** P305-P351-P338-P310: CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con abundante agua cuidadosamente durante 15 minutos, con los párpados levantados. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Consultar urgente al médico. CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua. INGESTIÓN: Enjuagar la boca. No provocar el vómito. Beber abundante agua potable y consultar urgente al médico, o al centro toxicológico más cercano llevando el envase o rótulo. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: Tel. 0800-333-0160  
CONTIENE: ácido clorhídrico: 6%, tensioactivos, colorante y esencia.

Elaborado por: Alquimia Institucional SRL - Av. Larrazabal 2166, CABA, Tel. (011) 4682-5975  
RNE: 010046434 / RNPUD:

USO PROFESIONAL / INDUSTRIAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE  
LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO ANTES DE USARLO

CONTENIDO NETO  
**1 Litro**  
INDUSTRIA ARGENTINA

LOTE / E  
VENCIMIENTO

Farm. MARTA JOSÉ SANCHEZ

Directora de Vigilancia

13 Módulos de la Salud

A.N.M.M.T.

# LIMPIADOR DE SARRO

REMUEVE SARRO - DESENGRASA - LIMPIA A FONDO

UN PRODUCTO DE  
**ALQUIMIA INSTITUCIONAL S.R.L.**

**USOS Y APLICACIONES:** Limpia a fondo y remueve el sarro de inodoros y mingitorios. **FORMA DE USO:** Aplíquelo puro sobre la pared interior del inodoro o mingitorio, déjelo actuar como mínimo 10 minutos, luego cepille y enjuague. En artefactos con mucha acumulación de sarro deje actuar el producto por mayor tiempo. No lo use sobre metales, mármol, baldosas u otras superficies sensibles al contacto con ácidos.

**PRECAUCIONES:** Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Mantenga el producto en su envase original. No reutilice el envase vacío. Peligro! Producto corrosivo, contiene un ácido fuerte: ácido clorhídrico. Peligrosa o fatal su ingestión. Causa quemaduras graves en ojos y en mucosas. No mezcle con álcalis u otros productos químicos, se pueden provocar reacciones violentas. No aplique sobre superficies calientes. En caso de derrame absorba con material inerte: arena, guarde en un contenedor estanco, identifique, y finalmente deseche de acuerdo a la normativa vigente. Para limpieza residual lave con agua abundante.

**PELIGRO** H290- Puede ser corrosivo para los metales.  
H302- Nocivo en caso de ingestión.  
H318- Provoca lesiones oculares graves.  
P280- Use guantes plásticos, delantal plástico y equipo de protección para los ojos (gafas de seguridad adecuadas). Use calzado impermeable.

**PRIMEROS AUXILIOS:** P305-P351-P338-P310: CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con abundante agua cuidadosamente durante 15 minutos, con los párpados levantados. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Consultar urgente al médico. CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua. INGESTIÓN: Enjuagar la boca. No provocar el vómito. Beber abundante agua potable y consultar urgente al médico, o al centro toxicológico más cercano llevando el envase o rótulo. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES: Tel. 0800-333-0160  
CONTIENE: ácido clorhídrico: 6%, tensioactivos, colorante y esencia.

Elaborado por: Alquimia Institucional SRL - Av. Larrazabal 2166, CABA, Tel. (011) 4682-5975  
RNE: 010046434 / RNPUD:

USO PROFESIONAL / INDUSTRIAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE  
LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO ANTES DE USARLO

CONTENIDO NETO  
**5 Litros**  
INDUSTRIA ARGENTINA

LOTE / E  
VENCIMIENTO

GABRIEL R. DURAN  
APODERADO

Expte N° 1-47-0000-727-15-4

MS

07 FEB. 2017

1275

Eduardo José Montoro  
socio gerente

